

RESULTADOS DEL II FESTIVAL ARTÍSTICO DE PERSONAS MAYORES

La Alcaldía Local de Bosa, a través del Sector Cultura, informa a la comunidad los resultados del proceso de selección del II Festival Artístico de Personas Mayores, desarrollado en el marco de la II Temporada de Eventos Artísticos y Culturales «Bosa Creadora 2026».

Este proceso se desarrolló mediante una convocatoria abierta, realizada entre el 17 de julio y el 8 de agosto de 2026, con el propósito de reconocer, promover y visibilizar el talento, la creatividad, la trayectoria y los procesos artísticos de las Personas Mayores de la localidad de Bosa.

Como parte del proceso de selección, se llevaron a cabo dos jornadas de audiciones presenciales. Estos espacios permitieron conocer y valorar las diferentes propuestas artísticas presentadas por las agrupaciones y artistas participantes.

En el marco del proceso de selección, se contempló una etapa de subsanación de documentos, con el propósito de brindar a los participantes la oportunidad de completar o corregir la documentación requerida, de acuerdo con las condiciones establecidas en la convocatoria.

La etapa de subsanación se desarrolló entre el 12 de agosto y el 4 de septiembre de 2026. Los documentos presentados dentro del plazo establecido fueron tenidos en cuenta para la correspondiente verificación de requisitos, de acuerdo con las condiciones y criterios definidos en la convocatoria.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante las jornadas de audición, las propuestas artísticas fueron evaluadas de acuerdo con criterios relacionados con cada línea artística, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Línea artística de Danza y Danza-Teatro:

- Apropiación técnica y ejecución.
- Coreografía y composición.
- Expresión corporal y facial.
- Puesta en escena: presencia, energía y conexión con el público.
- Elementos lúdicos y/o materiales.

Línea artística de Música:

- Ensamble: coherencia instrumental y técnica.
- Afinación y ensamble vocal.
- Repertorio.
- Letras: contenido y mensaje.
- Puesta en escena: presencia, energía y conexión con el público.

A partir de la evaluación realizada durante las jornadas de audición y de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se determinaron las siguientes agrupaciones seleccionadas para participar en el II Festival Artístico de Personas Mayores.

B. AGRUPACIONES SELECCIONADAS

1. Agrupación Artística Danza Sin límite
2. Agrupación de Danzas Almanat
3. Grupo Abuelos Unidos Olarte
4. Organización Folclórica Recordando el Ayer
5. Folclor Latino Bosa
6. Club Mis Años Dorados
7. Cooperativa Multiactiva Boyacense
8. Estrellita – Patricia Loaiza
9. Grupo Folclórico Juventud Dorada
10. Las Comadritas
11. Danzando por la Vida

C. AGRUPACIONES INHABILITADAS

De acuerdo con la verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, las siguientes agrupaciones fueron inhabilitadas:

- **Agrupación Folclórica y Cultural Waira Bogotá:** No cumple con el requisito de trayectoria y el porcentaje de participantes supera el 50 % en relación con los integrantes que participaron en la versión anterior del festival con la agrupación **Corazón Dorado**.
- **Agrupación Dejando Huellas:** El porcentaje de participantes supera el 50 % en relación con los integrantes que participaron en la versión anterior del festival con la agrupación **Thuqhuri**.
- **Club La Terraza:** No cumple con el requisito de trayectoria.
- **Alma y Ritmo:** No cumple con el requisito de trayectoria.

D. PARTICIPANTES QUE DESISTIERON DEL PROCESO DE AUDICIONES

Durante el desarrollo del proceso, los siguientes participantes desistieron de continuar en las jornadas de audición:

- Artista Silvia Sepúlveda Leguizamón
- Agrupación DANXUÉ

Adicionalmente, nos permitimos informar que, debido a ajustes relacionados con el proceso contractual del Sector Cultura de la Alcaldía Local de Bosa, fue necesario reprogramar la fecha de realización del festival. En este sentido, el evento se llevará a cabo el 28 de octubre de 2026, en el Coliseo La Palestina, manteniendo el propósito y las condiciones generales previstas para su desarrollo.

Agradecemos a todas las agrupaciones y artistas que hicieron parte de esta convocatoria por su participación, compromiso y disposición durante las diferentes etapas del proceso. Cada propuesta presentada refleja el talento, la experiencia y el importante aporte de las Personas Mayores al desarrollo artístico y cultural de nuestra localidad.

Desde la Alcaldía Local de Bosa – Sector Cultura, continuaremos generando escenarios que permitan reconocer, promover y visibilizar los procesos artísticos y culturales de las Personas Mayores, fortaleciendo su participación y el reconocimiento de sus saberes y trayectorias en el marco de la II Temporada de Eventos Artísticos y Culturales «Bosa Creadora 2026».